



## ANEXO IV

Don \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Organismo \_\_\_\_\_

CERTIFICA: que de los antecedentes obrantes en este Organismo, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos **a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes** para la participación en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, Grupo A, Subgrupo A2, de la Universidad Politécnica de Madrid por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de de julio de 2024:

### Datos del opositor:

Apellidos y nombre \_\_\_\_\_

Documento Nacional de Identidad \_\_\_\_\_

Cuerpo o Escala a la que pertenece \_\_\_\_\_

Especialidad \_\_\_\_\_

Número de Registro de Personal \_\_\_\_\_

Destino actual \_\_\_\_\_

### Concurso-Oposición:

1. Servicios efectivos prestados a la UPM de los aspirantes que ostenten o hayan ostentado la condición de funcionario de carrera o interino de la Escala Ayudante de Biblioteca, Grupo A, Subgrupo A2, o Facultativo de Bibliotecas, Grupo A, Subgrupo A1, para la especialidad de Bibliotecas, y de la Escala Ayudante de Archivos, Grupo A, Subgrupo A2, o Facultativo de Archivos, Grupo A, Subgrupo A1 para la especialidad de Archivos:

Años \_\_\_\_\_ meses \_\_\_\_\_ días \_\_\_\_\_

2. Servicios efectivos prestados a la UPM de los aspirantes que ostenten o hayan ostentado la condición de funcionario de carrera o interino de la Escala Técnico Auxiliar de Biblioteca, Grupo C, Subgrupo C1, para la especialidad de Bibliotecas, y de la Escala Técnico Auxiliar de Archivos, Grupo C, Subgrupo C1 para la especialidad de Archivos:

Años \_\_\_\_\_ meses \_\_\_\_\_ días \_\_\_\_\_

Y para que conste, expido la presente certificación en , a de de

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/324F-6372-324EG6376P366C">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/324F-6372-324EG6376P366C</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	05/07/2024 11:04:04
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		